

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA (PISCCJ) DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Informe de gestión I Trimestre 2024



**REPORTE TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
REPORTE TRIMESTRAL I (ENERO A MARZO) – VIGENCIA 2024**

Trimestre: 1	Enero 2024 – marzo 2024
---------------------	--------------------------------

PRESENTACIÓN

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) es el documento sectorial de política pública que marca la hoja de ruta interinstitucional entre 2020 y 2024. Su construcción inició con la identificación y definición de las fases de la planeación, las cuales fueron planteadas tomando como referencia los lineamientos de la guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCCJ) del Departamento Nacional de Planeación.

El presente documento presenta los principales avances para la vigencia del primer trimestre del 2024, en materia de gestión para cada una de las tres “Líneas Estratégicas” establecidas en el PISCCJ, la gestión presupuestal, y la relación con las metas del actual Plan Distrital de Desarrollo.

1. CONTEXTO ESTRATÉGICO

A continuación, se incluye el comportamiento de la vigencia de los indicadores de violencia, delitos y conflictividades en el Distrito Capital que fueron priorizados en la formulación del PISCCJ 2020 – 2024. Además, se encuentra el seguimiento anual de las metas trazadoras del Plan de Desarrollo Distrital, información recopilada y sistematizada por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (OAIEE).

1.1. Violencias, delitos y conflictividades en el Distrito Capital

- **Homicidios**

Comparados los meses entre enero y marzo de 2024 con el mismo periodo de 2023, los homicidios en la ciudad presentaron una disminución del 5,5% (-14 casos). En el caso de las víctimas mujeres la disminución se mantuvo en un 5% en la comparación entre estos períodos. El 61% de los casos reportados en 2024, se concentran en cinco localidades, en orden las siguientes: Ciudad Bolívar (16%), Kennedy (14,8%), Usme (12,3%), Bosa (10,7%) y San Cristóbal (7%). En términos temporales, el 36,2% de los homicidios se dieron entre domingos y lunes y el 70,8% en las franjas de noche y madrugada. Es importante anotar que entre la noche del sábado y la madrugada del domingo son las franjas en las cuales más se ha presentado el mayor número de homicidios.

- **Lesiones personales**

Las lesiones personales se han incrementado en un 20,5% (+881 casos) al comparar entre enero y marzo de 2024 y 2023. En el caso de víctimas mujeres, el aumento es del 24,8%. El 46,7% de las lesiones en el periodo de 2024 se concentraron en cuatro localidades, así: Kennedy (12%), Ciudad Bolívar (10,4%), Suba (8,9%), Bosa (7,8%) y Engativá (7,6%). En los días de fin de semana (sábados y domingos) se presentó el 35,8% de las lesiones y en la franja de la noche el 29,5%.

- **Violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar presentó un aumento en los casos denunciados en el periodo de referencia del 120% (+7.426 casos). En el caso de víctimas mujeres, el aumento fue mayor con 164%. El 56,7% de los casos se registraron en cinco localidades: Ciudad Bolívar (13,3%), Kennedy (12,1%), Suba (12,1%), Bosa (9,8%) y Engativá (9,5%). Estas son las localidades que históricamente mayor participación de homicidios registra. En relación con los días con mayor ocurrencia del día, igual que en los homicidios, los días domingo y lunes concentran la mayor proporción con el 32,9% de los casos. Por franjas, la madrugada es la más crítica representado el 34,8% de los casos registrados.

- **Lesiones personales en niños, niñas y adolescentes**

Entre enero y marzo de 2024 se han registrado en Bogotá 491 casos de lesiones personales contra niños, niñas y adolescentes (NNA)¹, lo que corresponde al 9,4% de los casos reportados en SIEDCO. De las 491 lesiones de NNA en Bogotá, 227 casos correspondieron a víctimas de género femenino (56,4% del total), mientras que se registraron 214 víctimas con género masculino (43,6% del total).

- **Hurtos**

- **Hurto a Personas**

Se presentó una disminución del 15,3% (-6.022 casos) entre los periodos de referencia. En el caso de víctimas mujeres la disminución ocurrió en igual variación de 15,3%. El 40,4% de los hurtos a personas se concentra en cuatro localidades: Suba (11,2%), Kennedy (9,8%), Chapinero (9,7%) y Engativá (9,6%). Los días más de hurto son los viernes (16,9%) y sábados (16%), que agrupan el 32,9% de los hurtos. Por otra parte, la franja de la noche (6:00 PM – 11:59 PM) es el horario del día más crítico con el 27,4% del total de los casos. Vale la pena resaltar que entre las 6:00 PM del viernes y las 6:00 AM del sábado se presentaron el 10,4% del total de casos.

- **Hurto de celulares**

En el caso del hurto de celulares, se presenta una disminución del 43,3% entre el primer trimestre del 2024 y 2023. Esta disminución porcentual se observa de forma similar en hombres y mujeres, con una reducción de 43,6% en los hombres y 42% en las mujeres. Aunque todas las localidades presentaron una disminución de casos, el 54,1% de los hurtos de celulares se presentaron en cuatro localidades: Suba (12,0%), Engativá (10,3%), Chapinero (9,6%) y Kennedy (9,4%). Los días con mayor frecuencia de incidencia son el viernes y sábado que representan el 34,8% de los hurtos de celulares.

¹ Se toma en cuenta víctimas cuya edad registrada es menor a 18 años.

La jornada del día más crítica en cuanto a hurtos es la mañana (27,6%), en esta se presenta el 15% de los hurtos entre la noche del viernes y la madrugada del sábado.

- **Hurto de bicicletas**

En cuanto a bicicletas, los hurtos se redujeron en un 38% entre enero y marzo del 2024 y 2023, pasando de 2.338 hurtos en 2023 a 1.449 en 2024. En el caso de víctimas mujeres la reducción fue de 34,2%. El 60,6% de los hurtos de este tipo de bienes en la ciudad se concentraron en cuatro localidades: Engativá (17,8%), Suba (17,7%), Kennedy (15,2%), y Fontibón (9,9%). Aunque no se evidencia una tendencia marcada en cuanto al día de hurto, el viernes y miércoles presentan la mayor frecuencia los hurtos de bicicletas con 16,1% y 15,3%. El rango del día con mayor número de casos se observa en la noche, concentrando el 29,7% de los registros.

- **Hurto en Transmilenio**

Los hurtos a personas en Transmilenio durante el periodo de referencia se han reducido en 44,3%. Por otra parte, teniendo en cuenta los componentes del Sistema Transmilenio, se encuentra que en los buses alimentadores la disminución en los casos de hurtos fue de 53,3%, mientras que en las estaciones la reducción fue de 45,4%. Por modalidad, el cosquilleo y el atraco son los más usados con el 60,5% y 15,1% respectivamente.

- **Hurto en Establecimientos de Comercio**

Los hurtos a establecimientos comerciales presentaron una reducción del 25,3%. Las localidades de Usaquén (9,7%), Suba (9,6%), Chapinero (8,8%) y Engativá (8,3%) concentraron el 36,4% del total de hurtos. Vale la pena resaltar que solo en la localidad de Usaquén se presentó aumento en los casos de hurto (+9% casos). Las modalidades de factores de oportunidad y mecheros son las que mayor participación registraron con el 39% y 25% respectivamente.

- **Consumo de SPA - Narcóticos**

Para analizar esta parte se toman los registros reportados al NUSE-123 relacionados con la variable descripción tipo incidente "Narcóticos", indicando que la misma hace referencia a llamadas informando situaciones en las cuales se percibe aparente consumo o venta de sustancias psicoactivas. Dicho esto, los incidentes por narcóticos presentan una reducción del -8,8% al comparar el primer trimestre de 2024 con el mismo periodo de 2023. Las localidades de Los Mártires, Chapinero, Rafael Uribe Uribe y Usme fueron las únicas que presentaron incrementos con respecto a la vigencia anterior. En contraposición, las localidades de Fontibón (-29,2%), Teusaquillo (-28,5%), Bosa (-23,1%) y La Candelaria (-22,5%) fueron las localidades con mayores reducciones en los incidentes. También es importante mencionar que Suba, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa concentraron el 54,2% de las llamadas por este tipo de incidente.

- **Porte de armas**

En el primer trimestre de 2024 se ha reportado la incautación de 290 armas de fuego en Bogotá. El 36,2% de estos elementos ha sido en las localidades de Ciudad Bolívar (15,9%), Kennedy (11,0%) y Bosa (9,3%). No obstante, Kennedy y Ciudad Bolívar son las jurisdicciones que más registran homicidios en la ciudad. También es importante indicar que los sectores con menor incautación de armas son Teusaquillo, La Candelaria y Chapinero.

- **Alteración de orden público - Ruido**

Se toma de la descripción tipo incidente la categoría “Ruido” del catálogo de incidentes que se reportan al NUSE-123 para caracterizar esta variable. Se presentó un aumento del 1,2% de los incidentes reportados al comparar el primer trimestre de 2024 con su similar del 2023. Las localidades de Chapinero (-19,4%) y Engativá (-15,2%) registran una reducción en la cantidad de incidentes superior al -15% de las llamadas en comparación, con disminuciones del 19,4% y 15,2% comparativamente. En general, 8 localidades presentaron una reducción en los incidentes entre el primer trimestre de 2024 y el mismo período de 2023. En las localidades de Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda y Fontibón son las que más incremento porcentual registran, con incrementos del 17,3%, 16,0% y 15,1% respectivamente. Por otra parte, el 52,2% de los reportes se concentraron en Suba, Kennedy, Engativá, Bosa y Usaquén.

- **Riñas**

Según el reporte de incidentes del NUSE-123 para la descripción tipo incidente la categoría “Riña”, en el primer trimestre de 2024 se redujo el número de llamadas en un -6,7% respecto al mismo periodo de 2023. En todas las localidades se reportó reducción en este indicador, a excepción de Suba y Usme que presentaron incrementos del 1,8% y 0,1% y Sumapaz que se mantuvo constante. Las localidades que reportaron el mayor descenso de casos fueron Bosa (-14%), Fontibón (-11,7%) y Antonio Nariño (-10,8%). Por otra parte, Suba, Kennedy, Engativá, Bosa y Ciudad Bolívar concentraron en el primer trimestre de 2024 el 53,9% del total de incidentes de este tipo en la ciudad.

- **Visitas a Casas de Justicia**

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 se recibieron 48.573 visitas a las casas de justicia de la ciudad, lo que representó un aumento del 25% respecto al mismo periodo el año anterior. Las casas de justicia que mayor número de visitas reportaron fueron Ciudad Bolívar y Bosa con 7.149 y 5.546 visitas respectivamente, lo que representa el 26% del total. Le siguen las Casas de Justicia de Suba-La Campiña, Fontibón y San Cristóbal.

- **Atenciones en Casas de Justicia**

En el primer trimestre de 2024 en los Centros de Recepción de Información (CRI) de las Casas de Justicia se atendieron 48.424 ciudadanos, 36% más atenciones que el año anterior durante el periodo de referencia. Las Casas de Justicia con mayor número de atenciones son Ciudad Bolívar y

Bosa con 7.071 y 5.540 respectivamente, las cuales agrupan el 26% de las atenciones. Por el contrario, Mártires y Tunjuelito tienen las más bajas con el 2% y 1,9% respectivamente.

En términos generales, el 45,7% de las conflictividades que se atienden en los CRI están relacionadas con asuntos familiares (los temas de alimentos, custodia de hijos, patria potestad o visitas son los más recurrentes, seguido de temas relacionados con violencia intrafamiliar). En segundo lugar, con el 17,1%, están las atenciones asociadas a temas de ocupación, daños y arrendamiento de casas, apartamento o local. En tercer lugar, se ubican las atenciones que están dirigidas a orientar a la ciudadanía sobre temas asociados a delitos y representan el 16,5% del total del trimestre.

DELITOS DE ALTO IMPACTO BOGOTÁ

Período de información: 1 de enero hasta 31 de marzo de 2023 y 2024

DELITO	ENERO - MARZO			
	2023	2024	DIF	VAR
HOMICIDIOS ¹	257	243	-14	-5.5%
EXTORSION	292	675	383	131.2%
DELITOS SEXUALES ²	1440	1783	343	23.8%
HURTO A PERSONAS	39328	33306	-6022	-15.3%
HURTO A COMERCIO	3573	2668	-905	-25.3%
HURTO A RESIDENCIAS	2165	1632	-533	-24.6%
HURTO AUTOMOTORES	1081	938	-143	-13.2%
HURTO DE BICICLETAS ³	2338	1449	-889	-38.0%
HURTO DE CELULARES ³	15499	8787	-6712	-43.3%
HURTO MOTOCICLETAS	1356	1176	-180	-13.3%
LESIONES PERSONALES	4304	5185	881	20.5%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	6188	13614	7426	120.0%

Delitos de alto impacto en Bogotá

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Consulta de datos 13 de mayo de 2024. Período de información entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023 y 2024. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro.

Fuente: SIEDCO.

Nota 1: los homicidios excluyen los homicidios accidentales, por legítima defensa, muertos en procedimientos de la Fuerza Pública y por establecer. Incluye los homicidios intencionales y feminicidios.

Nota 2: se incluyen todos los delitos comprendidos en el título IV “delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales” del Código Penal colombiano (artículos 205 al 219) que incluye los delitos relacionados con la violación (acceso carnal violento y acto sexual violento, entre otros), actos sexuales abusivos (acceso carnal violento y acto sexual violento en menor de 14 años, acoso sexual entre otros) y de la explotación sexual (turismo sexual, proxenetismo con menor de edad, entre otros).

Nota 3: El hurto de bicicletas y celulares es una consulta que se realiza a los registros de hurto a personas, hurto de residencias y hurto a establecimientos comerciales, donde el bien reportado como hurtado corresponde a bicicletas o celulares y la cantidad de elementos hurtados.

1.1. Metas trazadoras

ÍNDICADOR	LÍNEA BASE	META 2024	TRIMESTRE I - 2024
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	13,9 por 100.000 habitantes	Reducir la tasa de homicidio a 9,9 por cada 100.000 habitantes	3,1 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	1.690 por 100.000 habitantes	Disminuir 10% la tasa de hurto a personas	420,1 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurtos a personas en TM	22.883 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en TM	1.586 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurtos a personas en SITP	1.677 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto en SITP	219 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurto a celulares	61.354 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto a celulares	8.787 bienes hurtados (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurtos de bicicletas	8.130 denuncias	Disminuir 8% los casos de hurto a bicicletas	1.449 bienes hurtados (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de registros por presunto delito sexual	4.384 registros	Disminuir en un 10% los casos de presunto delito sexual	938 víctimas (Datos consultados en la página web de Medicina Legal)
Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja	4.558 atenciones	Aumentar en 10% el número de atenciones	772 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años	351 atenciones	Aumentar en 20% el número de atenciones	460 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar	13.131 atenciones. Aumentar el 10% de atenciones.	13.131 atenciones. Aumentar el 10% de atenciones.	5.702 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres	2.859 atenciones	Aumentar el 10% el número de atenciones	781 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por violencia intrafamiliar	2.679 atenciones	Aumentar el 10% el número de atenciones	1.221 atenciones
Número de denuncias por delitos informáticos	5.308 denuncias	Disminuir un 8% los casos de delitos informáticos	5.616 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva	44%	Aumentar en 11 puntos las personas que denunciaron el delito	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ÍNDICADOR	LÍNEA BASE	META 2024	TRIMESTRE I - 2024
Porcentaje de personas que consideran que la probabilidad que un delito sea sancionado en Bogotá es baja.	70%	Disminuir en 6 puntos porcentuales las personas que consideran que la probabilidad de que un delito sea sancionado es baja	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	58%	Disminuir en 5 puntos las personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	41%	Aumentar en 5 puntos las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	63%	Reducir en 5 puntos el porcentaje de las mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que el sistema Transmilenio es inseguro o muy inseguro.	81%	Reducir en 10 puntos el porcentaje de personas que consideran que el sistema Transmilenio es inseguro o muy inseguro.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20.	15 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes inferior a 20	17 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes inferior a 20	A la fecha, el INML no ha publicado información para este periodo
Usuarios atendidos en el sistema de justicia local	163.313 atenciones en los CRI de las Casas de Justicia	Incrementar en 20% los usuarios atendidos en los Centros de Recepción de Información CRI de Casas de Justicia	48.424 atenciones
Violencia interpersonal	26.125 registros	Disminuir en un 15% los casos de violencia interpersonal.	4.816 víctimas (Datos consultados en la página web de Medicina Legal)

2. APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La información consignada en este apartado corresponde a la gestión adelantada y armonizada en el marco de las metas de producto a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y las Líneas y Estrategias del PISCCJ²:

² Es preciso mencionar que, de acuerdo con la dinámica financiera del Plan Anual de Adquisidores de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la ejecución anual corresponde a la información actualizada y disponible con corte al 31 de MARZO 2024.

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN 2024	EJECUCIÓN TRIMESTRAL I 2024	%
Acceso a la justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	341 Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral	\$6.657.775.609	\$1.368.367.583	21%
		337 300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización	\$ 1.360.989.182	\$221.678.402	16%
		338 Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$ 2.108.253.223	\$ 653.768.423	31%
	Atención a la Población Privada de la Libertad y pospenada. Nueva Cárcel Distrital.	344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	\$ 21.043.291.077	\$ 14.446.390.403	69%
		339 Diseñar e implementar al 100% el programa casa libertad para pospenados y jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	\$ 1.172.149.185	\$ 337.409.304	29%
		342 Diseñar e implementar el 100% de las acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital	\$28.415.766.868	\$703.983.940	2%
		343 Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá	\$2.177.468.038	\$495.282.011	2%
	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	345 Aumentar en un (1) los equipamientos de justicia en el distrito y garantizar el mantenimiento de veinticuatro (24) existentes	\$13.962.161.065	\$6.569.427.503	47%
		347 Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$4.273.991.171	\$215.395.596	5%
		348 Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas	\$2.126.775.629	\$374.011.601	18%
350 Diseñar e implementar al 100% la estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia		\$1.069.503.624	\$44.014.078	4%	
356 Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia		\$ 4.523.082.468	\$717.227.033	16%	
370 Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local		\$2.058.865.760	\$263.538.080	13%	
369 Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas -		\$882.190.313	\$98.871.343	11%	

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN 2024	EJECUCIÓN TRIMESTRAL I 2024	%
		CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS			
	Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos	316 Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social	\$1.060.739.526	\$134.452.600	13%
357 Diseñar e implementar al 100% una estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		\$976.691.091	\$351.146.256	36%	
363 Formular e implementar al 100% un lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		\$1.137.102.366	\$548.810.519	48%	
Control del delito	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	455 Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	\$739.033.000	\$159.369.334	22%
		456 Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	\$458.839.000	\$135.779.000	30%
	Centro de Comando, Control Comunicaciones y Computo (C4)	351 Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes	\$134.139.220.541	\$81.639.991.890	61%
	Inteligencia e investigación criminal	355 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	\$1.038.197.239	\$152.696.544	15%
		362 Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	\$0	\$0	0%
	Intervención y control del delito y estructuras criminales	358 Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales	\$130.548.000	\$83.000.000	64%
		367 Implementar al 100% una (1) estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad	\$73.920.000	\$0	0%
		354 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	\$976.211.723	\$0	0%
	Dotación, tecnología	346 Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	\$6.444.371.000	\$0	0%

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN 2024	EJECUCIÓN TRIMESTRAL I 2024	%
	Equipamiento y formación	349 Diseñar e implementar al 100% el plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad	\$9.051.191.876	\$2.240.378.749	25%
		366 Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial	\$116.588.555.141	\$21.191.516.753	18%
		351 Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes	\$7.820.113.945	\$3.154.297.953	40%
		471 Implementar el 100% de la Política de Gobierno Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$5.837.093.140	\$5.473.457.829	94%
		368 Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos	\$5.550.303.895	\$1.561.277.503	28%
Prevención y convivencia ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$4.220.584.801	\$1.554.771.961	37%
		318 Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año	\$210.836.000	\$0	0%
		319 Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	\$9.031.410.648	\$4.088.105.269	45%
		355 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	\$756.354.219	\$595.602.694	79%
		362 Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	\$0	\$0	0%
		354 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	\$5.592.666.948	\$787.600.180	14%
	368 Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos	\$5.867.909.000	\$1.561.277.503	27%	
	Atención a otras Poblacion	315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$2.519.447.593	\$350.115.608	14%

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA A PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN 2024	EJECUCIÓN TRIMESTRAL I 2024	%
	es Vulneradas	317 Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	\$83.275.920	\$0	0%
		314 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio	\$106.727.712	\$0	0%
	GABO como elemento integrador de la participación	319 Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	\$1.175.240.781	\$0	0%
		416 Garantizar al 100% el fortalecimiento de la política de integridad y transparencia en la gestión pública en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$11.223.809.612	\$6.934.161.996	62%
		418 Implementar al 100% la política pública Distrital de atención y servicio a la ciudadanía en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$823.121.175	\$641.921.175	78%
		419 Implementar al 100% una (1) estrategia de participación ciudadana en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$1.852.034.012	\$586.987.094	32%
		427 Implementar y poner en operación el 100% del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$671.908.876	\$520.033.876	77%
	Prevención de violencias en mujeres	314 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio	\$35.380.800	\$0	0%
		315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$35.490.000	\$0	0%
		317 Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	\$197.194.680	\$0	0%
Total			\$ 428.257.787.472	\$160.956.117.586	38%

3. REPORTE CUALITATIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PISCCJ

Las Líneas Estratégicas son agrupaciones conceptuales y operativas de las estrategias y acciones de respuesta que se plantean tanto por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, como por los organismos de seguridad y justicia para abordar las problemáticas y delitos priorizados, teniendo en cuenta, además, las perspectivas en seguridad, convivencia y justicia generadas en el marco de la pandemia por el COVID 19.

El PISCCJ se despliega en tres (3) líneas estratégicas: 1. Prevención y convivencia ciudadana; 2. Acceso a la justicia; y 3. Control del delito). A continuación, se presentan los principales avances dados por la SDSCJ para el presente trimestre:

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
1. Prevención y cultura ciudadana	Prevención de violencias en niños, niñas, adolescentes y jóvenes	<p>Se han logrado importantes avances en las estrategias territoriales y operativas en el ámbito distrital, alcanzando un avance del 93,4%. Durante el año en curso, se destacan 242 acciones realizadas:</p> <p>*Estrategia Ciudadano habitante de calle: Se han ejecutado 71 acciones, incluyendo recorridos de identificación de asentamientos y acompañamiento en la oferta de servicios, especialmente en marzo.</p> <p>*Estrategia de personas migrantes: Con 36 acciones realizadas, se enfocaron en la socialización de recomendaciones para la integración de nuevos residentes en Bogotá, destacando las acciones del mes de marzo.</p> <p>*Estrategia LGTBI: Se llevaron a cabo 50 acciones, incluyendo acompañamiento en actividades de autocuidado y eventos como la imposición de bandas en el evento "Mujer T", donde se socializaron rutas de atención en casos de discriminación y violencia.</p> <p>*Estrategia de Niños, niñas y adolescentes: Se realizaron 85 acciones, destacándose actividades de información y comunicación dirigidas a la prevención de violencias y delitos contra este grupo.</p> <p>En cuanto a la formación operativa a nivel territorial, se ha alcanzado un avance del 33%. Se formaron 165 jóvenes durante el año, con un énfasis especial en marzo, donde se formaron 106 jóvenes en las localidades de Bosa y Rafael Uribe Uribe. Estas acciones estuvieron dirigidas al fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones y la apropiación de información relacionada con el sistema de responsabilidad adolescente, especialmente en zonas con concentración de comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia juvenil.</p>
	Prevención de violencias contra las mujeres	<p>Durante este año, se han llevado a cabo 97 acciones, siendo 18 de ellas ejecutadas en marzo y centradas en la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.</p> <p>Es importante destacar que cada actividad impacta en un promedio de 60 a 100 personas por cada intervención en los diferentes territorios. El equipo ha puesto especial énfasis en la prevención de violencias basadas en género, violencia intrafamiliar, riñas y hurtos. Esto ha posicionado al programa a la vanguardia en términos de prevención de delitos de alto impacto.</p>
	Atención a otras poblaciones vulneradas	<p>Se han alcanzado notables avances tanto en las estrategias territoriales y operativas como en la articulación, a nivel distrital:</p> <p>Territorial Operativa: Avance 93,4%</p> <p>Durante el primer trimestre se realizaron 242 acciones, distribuidas en diferentes estrategias:</p> <p>*En la Estrategia Ciudadano Habitante de Calle se llevaron a cabo 71 acciones, destacando los recorridos de identificación de asentamientos y el acompañamiento en la oferta de servicios, con un enfoque especial en marzo.</p> <p>*En la Estrategia de Personas Migrantes se realizaron 36 acciones, centradas en la socialización de recomendaciones para la integración de nuevos residentes en Bogotá, también resaltando las actividades de marzo.</p> <p>*La Estrategia LGTBI contó con 50 acciones, incluyendo acompañamiento en actividades de autocuidado y eventos de socialización de rutas de atención para personas LGBTI, especialmente en el mes de marzo.</p> <p>*La Estrategia de Niños, Niñas y Adolescentes alcanzó 85 acciones durante el año, con un enfoque en la prevención de violencias y delitos en este grupo poblacional.</p> <p>Territorial Articulación: Avance 33%</p> <p>Se han formado 165 jóvenes durante el primer trimestre del 2024, con un énfasis en marzo donde se formaron 106 jóvenes. Las acciones de formación se enfocaron en el fortalecimiento de habilidades asociadas a la toma de decisiones y la apropiación de información relacionada con el sistema de responsabilidad adolescente. Estas actividades se ejecutaron en las localidades de Bosa y Rafael Uribe Uribe, priorizadas debido a la concentración de comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia emitidos por la juventud.</p> <p>Se realizaron 97 acciones enfocadas en la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, adaptadas a las necesidades de la población. Estas actividades impactan en promedio de 60 a 100 personas por cada intervención en los diferentes territorios, con un énfasis en la prevención de violencias basadas</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
	<p>El GABO como elemento integrador de la Participación en el PISCCJ</p>	<p>en género, violencia intrafamiliar, riñas y hurtos. Esto ha posicionado al programa a la vanguardia en términos de prevención de delitos de alto impacto.</p> <p>Se han registrado notables avances en la estrategia territorial de Articulación, alcanzando un progreso del 39,4% a nivel distrital. Durante el periodo enero-marzo de 2024, se han llevado a cabo una serie de acciones significativas:</p> <p>*Fortalecimiento de Redes Distritales: Durante el mes de marzo se intensificó el componente de Redes Distritales, promoviendo acuerdos para garantizar que las zonas de rumba en Bogotá sean escenarios libres de basura, ruido, riñas y hurto a personas. Esto se realizó en colaboración con entidades como las Redes de Cuidado Distritales, ASOCOE, ASOBARES y Bares Unidos de Colombia.</p> <p>*Programa de Transparencia y Ética Pública: Se logró la aprobación y publicación del programa de transparencia y ética pública para la vigencia 2024, así como la formulación, aprobación y publicación del Plan de Acción MIPG 2024. Además, se llevó a cabo la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>*Mejoramiento de la percepción ciudadana: Se realizaron actividades orientadas a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre los procesos de planeación y gestión relacionados con la transparencia e integridad. Esto incluyó la evaluación de la calidad de respuestas a PQRSDF ciudadanas, donde se destacó que el 94,2% de las respuestas evaluadas fueron consideradas claras por la ciudadanía.</p> <p>*Participación Ciudadana: Se realizaron diversas actividades de participación ciudadana, como mesas de trabajo con diferentes equipos para identificar factores que influyen en la gestión de peticiones y buscar soluciones conjuntas. Además, se llevó a cabo un ejercicio de participación para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2024, donde se recibieron 4 observaciones, y se publicó la primera consulta ciudadana para conocer las necesidades de información para los ejercicios de diálogos ciudadanos.</p> <p>*Gestión Archivística y Preservación Digital: Se elaboró el cronograma de transferencias primarias para la vigencia 2024 y se continuó con la aplicación de instrumentos archivísticos en el archivo central para clasificación y ordenación de expedientes. Además, se avanzó en el plan de conservación, programa de preservación digital y en la implementación del módulo de expedientes electrónicos para la Dirección Jurídica y Contractual y Dirección de Operación.</p> <p>Estas acciones han permitido generar valor público desde los procesos de generación de confianza con la ciudadanía y otros grupos de valor, promoviendo espacios de escucha y diálogo que contribuyen a la construcción de ciudad de manera conjunta.</p>
	<p>Alianzas para la Seguridad y la Convivencia</p>	<p>Se han registrado importantes avances en varias áreas de la estrategia territorial y operativa a nivel distrital:</p> <p>Territorial Operativa: Avance 93,4%</p> <p>Durante el año se realizaron 242 acciones, destacando:</p> <p>*En la Estrategia Ciudadano Habitante de Calle se llevaron a cabo 71 acciones, incluyendo recorridos de identificación de asentamientos y acompañamiento en la oferta de servicios, con especial énfasis en marzo.</p> <p>*La Estrategia de Personas Migrantes contó con 36 acciones, enfocadas en la socialización de recomendaciones para la integración de nuevos residentes en Bogotá, también con énfasis en marzo.</p> <p>*Se llevaron a cabo 50 acciones dentro de la Estrategia LGTBI, incluyendo acompañamiento a actividades de autocuidado y eventos de socialización de rutas de atención para personas LGBTI.</p> <p>*La Estrategia de Niños, Niñas y Adolescentes alcanzó 85 acciones, con actividades de información y comunicación dirigidas a la prevención de violencias y delitos.</p> <p>Territorial Articulación: Avance 39,4%</p> <p>Se fortaleció el componente de Redes Distritales en marzo, con la colaboración de diferentes grupos ciudadanos y entidades para garantizar espacios libres de basura, ruido y delincuencia en zonas de rumba.</p> <p>Articulación Territorial: Avance 95%</p> <p>Se llevaron a cabo 5 reportes de seguridad ciudadana y se impulsaron 14 espacios de articulación con organismos de seguridad y justicia. Además, se desarrollaron 6 espacios de recepción de información con la comunidad, obteniendo información relevante sobre problemáticas de seguridad y convivencia en Bogotá.</p> <p>Articulación Distrital: Avance 50%</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCCJ) 2020-2024 avanzó según lo planeado durante el primer trimestre de 2024. Se sigue en la fase de formulación y participación ciudadana para el PISCCJ 2024-2028.</p> <p>Durante lo corrido del año se realizaron 587 acciones en la estrategia. Destacan las acciones en la estrategia de transporte público seguro, diverso y cuidador, entornos educativos y parques, con énfasis en marzo. Se desarrollaron 868 acciones de intervención para controlar el delito en entornos como instituciones educativas, transporte público, ciclo rutas, parques y zonas de rumba, con 113 actividades específicamente en marzo.</p>
2. Acceso a la Justicia	Superar barreras de acceso a la justicia	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se llevaron a cabo diversas acciones y se alcanzaron importantes logros en el funcionamiento y la atención de las Casas de Justicia en Bogotá:</p> <p>*Atención a requerimientos de mantenimiento y adecuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se reportaron 149 requerimientos de mantenimiento, adecuaciones y obra. -Se detallaron los requerimientos para cada equipamiento existente, incluyendo casas de justicia propias, arrendadas, en convenio, centro de traslado por protección, unidades móviles de acceso a la justicia y centro integral de justicia. -Se informó que se cumplió al 100% con la creación de dos nuevas sedes de Casas de Justicia en Puente Aranda y San Cristóbal. <p>*Atenciones y actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realizaron 3.450 atenciones, distribuidas en diferentes tipos como derechos de petición, orientaciones, liquidaciones, tutelas, demandas, seguimientos al caso, entre otros. -El equipo de facilitadores participó en 3 jornadas móviles de acceso a la justicia. -Se llevaron a cabo 14 jornadas de semilleros locales de justicia, con la participación de 316 personas. -Se habilitó un nuevo formulario y matriz de seguimiento de los casos. <p>*Comités y convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se envió el acta del comité realizado en diciembre de 2023 a las entidades participantes. -No se desarrolló avance en los Comités Coordinadores de Casas de Justicia en este periodo. -Se informó sobre el convenio interadministrativo suscrito con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para la operación de la Casa de Justicia de Engativá. <p>*Inclusión en el Programa Nacional de Casas de Justicia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realizaron diversas acciones para la inclusión de las Casas de Justicia de Bogotá en el Programa Nacional de Casas de Justicia, incluyendo envío de correos, reuniones y elaboración de documentos técnicos. <p>*Atención a mujeres víctimas de violencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se brindó atención y orientación a 2.674 mujeres víctimas de violencias en las 7 Casas de Justicia. -Se realizaron 6 jornadas de socialización sobre la Ruta de Atención Integral para Mujeres, sensibilizando a 165 mujeres. <p>*Modelo de atención no presencial y presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se registraron 1.651 atenciones en el modelo no presencial y 45.941 atenciones en el modelo presencial en las Casas de Justicia. -Se realizaron 96 Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia, con un total de 799 atenciones registradas.
	Mediación y abordaje pacífico de conflictos	<p>Durante el primer trimestre del año 2024, se han realizado diversas acciones en el marco de la Acción Territorial en Bogotá, con un avance del 33% en el cumplimiento de las metas establecidas. Aquí tienes un resumen de las actividades realizadas:</p> <p>*Formación de jóvenes:</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>-Se formaron a 165 jóvenes durante el año, con 106 jóvenes formados en el mes de marzo.</p> <p>-Se dinamizaron acciones de formación en habilidades asociadas a la toma de decisiones y la apropiación de información sobre el sistema de responsabilidad adolescente, especialmente en las localidades de Bosa y Rafael Uribe Uribe, priorizadas por la concentración de comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia.</p> <p>*Socialización preventiva sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana:</p> <p>-Se llevaron a cabo 113 jornadas de socialización preventiva sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, orientando a 2.705 personas.</p> <p>-Estas actividades se dirigieron a diferentes grupos estratégicos, incluyendo funcionarios de la Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden, estudiantes, personal uniformado de la Metropolitana de Bogotá, población migrante, comerciantes, adultos mayores, conductores operadores de Transmilenio y trabajadores de empresas privadas.</p> <p>*Actividades pedagógicas de convivencia:</p> <p>-Se desarrollaron 731 actividades pedagógicas de convivencia, con un total de 4.895 personas participantes.</p> <p>-Además, se realizaron orientaciones virtuales a través de líneas de WhatsApp, correo electrónico y el Centro de Atención Virtual, atendiendo a 9.513 personas en total.</p> <p>-Se brindaron orientaciones presenciales en casas de justicia y RedCADE, atendiendo a 5.081 personas en total.</p> <p>*Acceso a la Justicia:</p> <p>-Se mantienen habilitados canales presenciales y virtuales para la orientación y gestión de comparendos de convivencia, garantizando igualdad de oportunidades para resolver los comparendos de manera eficaz.</p> <p>-Las actividades pedagógicas de convivencia se desarrollan tanto en canales presenciales como virtuales, brindando flexibilidad en la participación.</p> <p>-El proceso de certificación por participación en actividades pedagógicas se realiza a través del aplicativo Liquidador de Comparendos, garantizando una actualización de información ágil y precisa.</p>
	<p>Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se han llevado a cabo diversas acciones en el marco de programas dirigidos a jóvenes y adolescentes en Bogotá, con un enfoque en atención integral y prevención de conductas delictivas. Aquí se detallan algunas de las actividades realizadas:</p> <p>*Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas (PSJTD):</p> <p>-Se ha dado continuidad al acompañamiento en la atención de jóvenes vinculados al programa desde el año anterior, así como la gestión de casos pendientes de activación de la ruta en salud.</p> <p>-Se logró la vinculación de 29 jóvenes al proceso de atención especializada con sus respectivas EAPB, consolidando la atención integral en salud.</p> <p>-Se continúa la atención de casos de vigencias anteriores, garantizando un seguimiento adecuado.</p> <p>*Programa Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR):</p> <p>-A través de la ruta de Principio de Oportunidad, se ha brindado atención a 21 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.</p> <p>-Se ha proporcionado atención a 458 personas más, que ingresaron en la vigencia anterior y que continúan en proceso o en seguimiento.</p> <p>*Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual (PASOS):</p> <p>-El Distrito continúa liderando el diseño e implementación de un Programa especializado en la atención a víctimas y ofensores adolescentes inmersos en conductas sexuales abusivas.</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>-Durante este período, se han vinculado un total de 9 personas, incluyendo ofensores y víctimas, para recibir atención especializada.</p> <p>-Se sostiene la atención de los casos que ingresaron en años anteriores y se encuentran en proceso de atención y/o seguimiento.</p> <p>-Estos programas buscan incidir en la responsabilización por comportamientos delictivos, el reconocimiento del daño causado a las víctimas, la promoción de la participación en la resolución de conflictos y la reintegración a la sociedad como miembros proactivos. Además, se fortalece la respuesta del Distrito ante conductas sexuales abusivas, garantizando la seguridad y protección de la comunidad, especialmente de niños, niñas y mujeres. La articulación interinstitucional y la gestión eficaz son clave para el éxito de estos programas.</p>
	Atención a la población privada de la libertad y pospenada	<p>Durante el primer trimestre de 2024, se han llevado a cabo diversas acciones en relación con la atención y seguimiento de personas pospenadas y privadas de la libertad en Bogotá. Aquí se detallan algunas de las actividades realizadas:</p> <p>*Atención a personas pospenadas:</p> <p>-Se realizaron 197 valoraciones y diseño de Plan de Trabajo Individual (PTI) para personas pospenadas residentes en Bogotá.</p> <p>-Además, se ingresaron 25 familiares que cuentan con Plan de Atención Familiar, para un total de 222 personas vinculadas al programa.</p> <p>-Del total de personas pospenadas que ingresaron, el 77% son hombres y el 23% son mujeres.</p> <p>-Se evidencia que la mayoría de los usuarios con PTI fueron remitidos a la dimensión individual (99%), seguida por la dimensión familiar (57%) y la dimensión comunitaria (76%).</p> <p>*Actividades comunitarias:</p> <p>-Se realizaron 16 actividades comunitarias de prevención de la estigmatización con más de 391 asistentes de la comunidad y pospenados en diversas localidades de Bogotá.</p> <p>-Además, se llevaron a cabo 6 actividades del buen uso del tiempo libre, con la participación de más de 172 personas de la comunidad y pospenados.</p> <p>*Visitas a ERONES:</p> <p>-Se realizaron dos visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERONES) con el fin de socializar la oferta del programa a personas privadas de la libertad próximas a salir en libertad.</p> <p>*Mejoramiento de condiciones carcelarias:</p> <p>-Se entregaron un total de 10,461 elementos de limpieza y bioseguridad, así como 2,422 colchonetas y 268 kits de aseo, a personas privadas de la libertad en Centros de Detención Transitoria (CDT) de la ciudad.</p> <p>-También se proporcionaron 269 elementos de bioseguridad para el personal asignado a la vigilancia y custodia de las personas privadas de la libertad en Estaciones de Policía y URI.</p> <p>*Construcción de nueva Cárcel Distrital:</p> <p>-Se han realizado diferentes acciones para avanzar en la construcción de la nueva Cárcel Distrital, incluyendo revisiones de proyectos, mesas técnicas de trabajo y reuniones interinstitucionales.</p> <p>-Además, se han implementado estrategias dentro de la Cárcel Distrital para garantizar la atención integral de la población privada de la libertad, incluyendo actividades de ocupación del tiempo, atención psicosocial, talleres pedagógicos y servicios básicos como alimentación y salud.</p>
3. Control del Delito	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	<p>Actualmente se está desarrollando un Policy Paper sobre la metodología de priorización de entornos educativos, el cual ha finalizado las etapas de revisión documental, recolección de datos y procesamiento de información; a la fecha se encuentra en la redacción del documento.</p> <p>Al 31 de marzo la investigación sobre “Nuevos consumos de sustancias psicoactivas” ha finalizado las etapas de diseño metodológico, diseño de instrumentos y conceptualización, recolección, sistematización y procesamiento de datos. Se reporta un avance del 35%.</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
	Dotación, tecnología, equipamientos y formación	<p>Durante el periodo reportado hasta marzo de 2024, se han llevado a cabo diversas acciones y avances en relación con proyectos y contratos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ):</p> <p>*Finalización de plazo contractual y uso del proyecto:</p> <p>-El plazo contractual finalizó el pasado 24 de julio de 2023, cumpliendo así el objeto contractual. La Policía Nacional (PONAL) - MEBOG está haciendo uso del proyecto en el marco del Permiso de Uso suscrito por ambas instituciones y la SDSCJ.</p> <p>-Se han realizado trámites ante diversas entidades distritales y empresas de servicios públicos para la entrega de las zonas de cesión y otros aspectos relacionados con la obra.</p> <p>*Contratos y adiciones:</p> <p>-Se avanzó con la adición y prórroga del contrato 1552 - 2023, que tiene por objeto prestar servicios de conectividad para el sistema de videovigilancia de Bogotá, así como para la RED WAN, Internet Móvil y Voz.</p> <p>-Se realizó un nuevo contrato de conectividad RED WAN, Internet Móvil y Voz.</p> <p>*Contratos de aseo, cafetería y OPS:</p> <p>-Se suscribió el contrato de aseo y cafetería para la SDSCJ, incluyendo el C4.</p> <p>-Se suscribieron contratos de OPS para restablecer el equipo de trabajo del C4.</p> <p>*Proyectos y mantenimiento:</p> <p>-Se avanzó en la formulación de la ficha de proyecto para la renovación de 230 estaciones de trabajo para el número único de emergencias 123.</p> <p>-Se realizó el mantenimiento de equipamientos de seguridad en diversas ubicaciones, tanto nuevas como existentes.</p> <p>-El Proyecto Inmobiliario Cantón Norte - Comando de Reclutamiento y Control de Reservas presenta un 56.03% de avance físico.</p> <p>*Otros avances:</p> <p>-Se cuenta con 3 sedes en arrendamiento para la formación de Auxiliares de Policía (AUXPO) y parqueadero de la SIPOL.</p> <p>-Se avanzó en el mantenimiento de 650 vehículos propiedad de la SDSCJ, así como en el suministro de combustible para el parque automotor al servicio de los organismos de seguridad de MEBOG y Brigada XIII.</p> <p>-Se realizó la entrega de alimentos, servicio médico veterinario y otros elementos para el sostenimiento de 158 semovientes caninos y equinos.</p> <p>*Siniestros reportados:</p> <p>-Se reportaron diversos siniestros de automóviles y otros afectando las pólizas correspondientes, como pérdidas parciales y totales, accidentes personales y siniestros relacionados con la póliza de Todo Riesgo Daño Material y de Servidores Públicos.</p>
	Intervención, control del delito y estructuras criminales	<p>Durante el año en curso se han llevado a cabo un total de 97 acciones en la estrategia. En el mes de marzo, se realizaron específicamente 18 acciones destinadas a la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia. Estas actividades se han adaptado a las necesidades de la población objetivo en cada territorio intervenido. Cada una de estas acciones impacta en promedio a entre 60 y 100 personas, lo que demuestra un alcance significativo en los diferentes territorios. Se ha puesto un énfasis especial en la prevención de violencias basadas en género, violencia intrafamiliar, riñas y hurtos, lo que nos ha posicionado como referentes en la prevención de delitos de alto impacto.</p> <p>Se tienen previstas actividades para el segundo trimestre, en línea con las disposiciones de los organismos de seguridad e investigación judicial. La sesión correspondiente se llevará a cabo en el mes de abril de 2024.</p>
	Centro de Comando, Control,	Se realizó la suscripción del contrato de aseo y cafetería para la SDSCJ que incluye el C4.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
	Comunicaciones y Cómputo (C4)	<p>Se suscribieron contratos de OPS a fin de restablecer el equipo de trabajo del C4.</p> <p>Se elaboraron requerimientos técnicos para la adquisición de la planta eléctrica para el cerro del cable como unos de los contratos prioritarios para la vigencia.</p> <p>Se formuló la ficha de proyecto para la renovación de 230 estaciones work station para el número único de emergencias 123</p> <p>Se realizó la suscripción del nuevo contrato de conectividad del sistema de video vigilancia.</p>
	Inteligencia e investigación criminal	<p>Durante el primer trimestre del año 2024, como parte de las diversas estrategias de la Dirección de Seguridad, se llevaron a cabo 5 reportes de seguridad ciudadana. Además, se promovieron catorce (14) espacios de articulación con organismos de seguridad como la Policía Metropolitana de Bogotá, la Policía Nacional y el Ejército Nacional, así como con entidades de justicia como la Fiscalía General de la Nación. Estas instancias facilitaron la coordinación de acciones interinstitucionales para abordar conductas que afectan la seguridad, la vida y el patrimonio de las personas. Asimismo, se organizaron seis (6) espacios de recepción de información con la comunidad, los cuales resultaron en datos relevantes sobre las diferentes problemáticas de seguridad ciudadana y convivencia en las localidades de Bogotá.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2024, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCCJ) actual, correspondiente al período 2020-2024, ha avanzado conforme a lo planificado en sus tres líneas estratégicas. Se continúa en la fase de formulación y participación ciudadana para el próximo ciclo del PISCCJ, correspondiente al período 2024-2028, siguiendo la Guía de Formulación (G-GE-03). En este proceso, se ha realizado diálogo con las dependencias de la entidad, el Despacho y la Secretaría Distrital de Planeación.</p>